Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
314	2026	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA	CC	64573024

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

SUCRE - SINCELEJO

GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
314	-	2026	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria	Si	Cuento con una población asignada es de 44 personas en proceso de reincorporación. La población asignada reside toda en el Departamento de Sucre así: 5 en Los Palmitos, 7 en Morroa, 25 en Ovejas y 7 en Sincelejo. Para este periodo se atendió al 100% de la población y de acuerdo con las actividades relacionadas en sus planes anuales. En la línea de reincorporación social: Nos socializaron IR-M-08 Manual de Planes y IR-G-11 Guía de Acompañamiento del Ciclo Inicial, con el fin de analizar la actualización de la información. Con el enlace psicosocial se brindó atención de manera virtual para la consecución de las actividades sobre la construcción de sentido de las personas en proceso y atención acorde con el enfoque diferencial. En educación, sé continua con el apoyo y motivación de los (6) firmantes que se encuentran vinculados en la estrategia de maestro itinerante, los cuales no presentaron ninguna novedad en su atención para este periodo en mención a la fecha. Así mismo se les socializó la importancia de la permanencia de hijos e hijas en el área de formación académica. En el eje de salud y protección social a la fecha no se presentó ninguna novedad, se brindó atención de manera virtual a firmantes quienes contaban con actividades en salud, en cuanto a las charlas sobre la importancia de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, como parte de las actividades en sus planes individuales. En el eje temático de hábitat esta acción continua en proceso, a la fecha no se ha presentado ninguna novedad por lo cual se les manifestó o a los firmantes quienes tienen esta actividad que no hay novedades por lo cual continua sin avance justificado, toda vez que no se ha realizado la recepción de documentación para aplicar a procesos de postulación de vivienda. En el eje de programas especiales en articulación con la responsable desde la ARN se apoyó en la convocatoria y atención a los firmantes vinculados a la estrategia de reunificación familiar quienes participaron de las acciones relacionadas en su plan anual. En Reincorporación económica en la línea de empleabilidad se logró aplicar el instrumento de caracterización en empleabilidad. Se logró la participación de todos los representantes de las zonas asignadas a Sincelejo, Morroa, ovejas a la mesa técnica de reincorporación de Sucre. En la línea reincorporación comunitaria no se realizaron actividades en las zonas asignadas. En reincorporación política se socializó a los firmantes vinculados a los diferentes diplomados que no continuarían las clases de acuerdo con los lineamientos brindaos por nivel central en los diplomados en Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral y curso de veedurías ciudadanas
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A la fecha se continua sin recibir ninguna solicitud para estos planes. Sin embargo, se les recuerdan a los firmantes en las atenciones brindadas la importancia de poder postularse y los requisitos acorde con lo que plantea la resolución 2319 y demás lineamientos emitidos por la Entidad.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo en mención se logró apoyar las siguientes acciones de articulación y gestión a nivel territorial: En el marco de la estrategia de empleabilidad con We- effect, acorde con el convenio 1490 suscrito con la ARN se logró la aplicación del instrumento de caracterización de empleabilidad a (4) firmantes. Continúo apoyando en la convocatoria de los (2) firmantes sobre el compromiso adquirido para la consecución de las visitas de seguimiento y acompañamiento técnico por parte del operador CCI a sus unidades productivas las cuales se encuentran en funcionamiento y recibiendo el fortalecimiento. En cuanto a la aplicabilidad de las actividades de la estrategia de gestión ambiental en la cual se encuentran vinculados (6) firmantes que hacen parte de la asociación La Guarumera y a través de la articulación con enlace de corresponsabilidad le informó que estas se realizarían en el mes de octubre al igual que aquellas actividades que están relacionadas con el plan de ordenamiento predial. Se les brindo información acerca de la ruta de oferta y acta de desistimiento a los firmantes para su conocimiento.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Se continua con la articulación con el operador CCI para la convocatoria de los firmantes quienes se les realizó visitas para la asistencia técnica, así mismo les fue socializado los avances pertinentes de acuerdo con las programaciones establecidas en sus encuentros: Socializaciones de las buenas prácticas pecuarias, acompañamiento técnico y financiero, importancia de llevar registros contables entre otros. Este periodo brinde apoyo en la convocatoria de (2) firmantes quienes están siendo atendidos con el operador de manera presencial, ya que las 2 unidades productivas se encuentran vigentes.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
314	-	2026	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para este periodo se logró realizar el cargue de a(47) actas de ajustes 2025.Asi mismo realicé 209 seguimientos de segundo corte de planes de reincorporación individual. y aplique en ARPA (4) instrumentos de caracterización en empleabilidad. Así mismo se registró en el 100% las actividades correspondientes a la atención del periodo en mención acordes con las actividades asignadas en los planes de reincorporación anual 2026.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para este periodo en mención se continua con los procesos de atención teniendo en cuenta los métodos de operación sobre el Manual de formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-M-08, procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-P-45. Lectura y revisión de Malla plan de reincorporación actualizada, socialización de MEM012393 y resoluciónANT 20266100057616.Se realizó socialización de MEM26-013045,Circular 023 Curso DAFP,MEM25-007162,MEM26-01217 Investigación por orden de captura,MEM26-007358 Desistimiento de oferta,MEM26-013045,Orientaciones atención virtual.,MEM26-014257-Lineamientos para el cierre de la recepción de postulaciones a la Estrategia de Sostenibilidad establecida en la Resolución 1369 de 2024 y Socialización Memorando MEM26-014368-Sin Avance justificado reincorporación política
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Una vez revisada la base de desembolso del mes de septiembre 2026 en atención a la revisión de los (44) firmantes asignados a mi persona (4) no cumplen con los requisitos; lo cual coinciden con la realidad de la información: (2) laboran como escoltas de la Unidad Nacional de Protección, (1) vinculada en we Effect y (1) JEP, superan 1 SMMLV, el resto de las personas asignadas no presentan ninguna novedad.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para este periodo del 1 al 30 de septiembre 2026 participe de los siguientes espacios: - 4-09-2026-Comité Misional GT Sucre - Bolívar - Córdoba: - 7-09-2026 -Reunión Mensual UNAD -ARN convenio 096 de 2026- Maestro Itinerante
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Si	Para este periodo a la fecha me encuentro a paz y salvo con la entrega de documentos al área de gestión documental; hice entrega de las planillas de atención psicosocial que evidencian la atención del 100% de la población para el presente periodo

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Heydy Patricia Morales Vergara Firmado digitalmente por Heydy Patricia Morales Vergara		Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez	
Nombre:	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA	**Nombre:**	MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
		Cargo:	COORDINADOR(A) GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha	**30/09/2026**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx